

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2	2	50
Ultramar.	2	50
Número suelto.	0	05

PRIMERA MAZURKA para PIANO
DE
Antonio Noguera
Acaba de publicarse y se halla en venta al precio de una peseta, en los almacenes de los señores BANQUE (Odon Colom) y PERELLO (Unión.)

¡FUMADORES!

O no ser fumador ó fumar el papel de MENTA. Pídase en los estancos. Depósito general casa Gasparó, Santacilia, 5 y en el kiosco de Antonio, plaza del Mercado.

Se vende ó alquila

una casa situada á la entrada de Son Serra (junto al camino llamado *d'els Reys*) que reúne todas las comodidades apetecibles. Informarán, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La política francesa

Madrid 31 á las 10 m.

Segun telegrafian de París, es opinión general que en la sesión de hoy de la Cámara de los Diputados, el Gobierno derrotará á los boulangéristas.

Los grupos independientes de la unión republicana y los de la izquierda apoyarán al Gobierno. Se ignora la conducta que seguirán los monárquicos.

El submarino Peral

Madrid 31, á las 11 m.

Créese en Cádiz que el submarino *Peral* no efectuará su primer viaje hasta fines de Febrero.

Aumentan las seguridades de que se obtendrá un éxito completo.

Las pruebas que van efectuándose responden matemáticamente á los cálculos hechos por el Sr. Peral.

La lotería

Madrid 31, á las 12 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional efectuado hoy han salido premiados los numeros siguientes:

25 562, 17.604, 24.917, 3.263, 15.365, 20.195, 20.939, 14.231, 16.229, 6.179, 14.253, 7.599, 12.021, 8.342, 7.246, 17.546, 9.064, 11.192, 22.488, 522 y 17.367.

La cuestión Romero-Beñoya

Madrid 31, á las 12 t.

Los padrinos del Sr. Romero Robledo insisten en que la cuestión no debe llevarse al terreno del desafío.

Consultado el caso con el diputado Sr. Labra y con el general Reina, entienden estos que el asunto debe someterse á un tribunal de honor.

Los padrinos del Sr. Sanchez Beñoya admiten como única solución el desafío.

Hoy celebrarán los padrinos la última reunión y en el caso, que se considera probable, de no llegar á un acuerdo, se suscribirán dos actas entregándolas á sus respectivos ahijados y dejándoles en libertad de obrar según les parezca.

Rodolfo de Habsburgo

Madrid 31 á las 12'30 t.

Ha muerto repentinamente en Maierling, víctima de un ataque de apoplejía, el Archiduque Rodolfo de Habsburgo, primogénito del Emperador de Austria.

El actual príncipe heredero, cuenta cuatro años de edad.

Noticias varias

Madrid 31, á la 1 t.

Se ha acordado el nombramiento del general Salamanca para la Capitanía general de Cuba.

El País coincide con *El Globo* en considerar que traerá graves entorpecimientos el planteamiento del sufragio universal. Dice el primero que nunca creyó á los monárquicos tan imbéciles que abrieran las puertas á la república.

Consejo y Consejo

Madrid 31, á las 3 t.

En el consejo de ministros presidido por Su Majestad la Reina se ha tratado de la política francesa con motivo de las últimas elecciones,

y de la muerte del príncipe heredero de Austria.

Por su fallecimiento la Corte vestirá luto durante veinte días y los ministros dejarán tarjeta en la legación de Austria.

En el consejo ha ocupado la atención del gabinete la ley sobre el sufragio, acordándose que se reúna en el ministerio de la Gobernación la comisión correspondiente y que ésta se ajuste á la fórmula presentada por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

Se ha acordado también ejercer influencia en ambas Cámaras para que los debates no resulten estériles como hasta ahora.

El duque de Cambridge

Madrid 31, á las 3'15 t.

Ha llegado el duque de Cambridge que será obsequiado con un banquete en la embajada de Inglaterra. El gobierno no asistirá á él á consecuencia del luto por la muerte del príncipe heredero de Austria.

Efemérides

1.º de Febrero de 1711

Entrada en Gerona del General aliado Noailles

La tenaz guerra que en apoyo de las pretensiones del Archiduque Carlos mantenía el ejército austriaco contra los adictos á la soberanía de Felipe V, movió á Luis XIV de Francia á enviar á nuestro monarca un cuerpo de tropas auxiliares, cuyos servicios fueron por cierto de gran valía. La plaza de Gerona era una de las que los austriacos habían ocupado y con el fin de desalojarla de tales huéspedes, emprendió el General Francés Noailles las operaciones del sitio en el invierno del año 1710. Sin reparar en los peligros y sufrimientos á que se exponía por la desventaja de sus posiciones y la crudeza del tiempo, fué estrechando el cerco y apoderándose de varias torres y castillos, hasta que acabó por hacerse dueño de la ciudad. Tan digno comportamiento merecía legítima recompensa y comprendiéndolo así Felipe V, elevó á Noailles al título y grandeza de Duque. Como si el desastre experimentado no sirviera de escarmiento á los austriacos, aún volvieron en el siguiente año á renovar la campaña con el propósito de penetrar por segunda vez en la expresada ciudad y á punto estuvieron de conseguirlo, á no ser por el Duque de Berwick que con su oportuna llegada, puso fin al terrible asedio que durante nueve meses estaban sufriendo los defensores de Gerona.

(DE INTERÉS LOCAL)

1.º Febrero 1343

Este día quedó ya constituida una armada en Barcelona para pasar á esta isla, pues estaba concluso el proceso contra el Rey D. Jaime de Mallorca, y para la publicación de la sentencia se sentó el Rey D. Pedro el Ceremonioso en su tribunal. La mencionada sentencia decía, que habiendo sido citado el Rey de Mallorca para responder á la acusación fiscal y no habiendo comparecido se le reputaba contumaz y se le confiscaban sus bienes, reino y territorios.

Menos capitanes generales

Tiene razón *El Correo*. Ni Francia, ni Alemania, ni Inglaterra, ni Rusia, ni Italia, ni Austria, tienen tantos capitanes generales como nosotros. Somos en este punto el pueblo más rumboso del mapa. No nos hemos parado nunca en entorchado más ó menos.

Si no pareciese indiscreta nuestra curiosidad nos atreveríamos á preguntar: ¿Qué se proponen los periódicos respetables, respetabilísimos, que con tanto empeño defienden la necesidad de que se provea la vacante que deja entre los capitanes generales del ejército el señor marqués de Miravalles?

¿Nos amenaza alguna guerra exterior y tenemos tantos y tan numerosos cuerpos de ejército, que hay miedo de que no sean bastantes para mandarlos ni el general Martínez Campos, ni el marqués de Novaliches, ni el conde de Cheste, ni el marqués de la Habana, ni el señor Jovellar? ¿Tan sobrados de recursos estamos, que podemos permitirnos el lujo de tener media docena de capitanes generales, con el sólo objeto de que luzcan los tres entorchados en las grandes paradas y en las recepciones palaciegas?

No nos parece empresa fácil encontrar razones con que defender que debe nombrarse ahora un nuevo capitán general. ¿Hay algún servicio especialísimo, extraordinario, de momento, y de tanto relieve, que pueda premiarse sin que excite la buena suerte del favorecido el descontento ó la sorda protesta de los olvidados?

¿Se va á hacer capitán general al Sr. Cassola por haber presentado las reformas militares, ó al Sr. Lopez Dominguez por que es el jefe de un partido de generales? ¿Se va á buscar la antigüedad prescindiendo del mérito? ¿Se va á prescindir del general Lopez Dominguez, por ejemplo, solo por el hecho de ser enemigo personal del Sr. Sagasta?

Comprendemos que estas consideraciones no tienen ni pueden tener fuerza bastante para que el Gobierno dejase de nombrar un capitán general si debiera nombrarle. ¿Pero debe? esta es la cuestión.

El Gobierno no se cansa de decir que está resuelto á inaugurar una campaña de verdaderas economías que alivien en lo posible la condición harto dura de los contribuyentes españoles. Pues bien. ¿Por qué han de empezar siempre las economías por modestos é infelices empleados de cinco mil reales? ¿No sería más eficaz y más elocuente empezarlas por los capitanes generales?

Si, como parece justo, se impone la opinión, que sostiene que para nombrar, hoy ó mañana, ó cuando haya de nombrarse, un capitán general, hay que prescindir totalmente de los méritos políticos de los solicitantes, las dificultades del nombramiento aumentan tanto más cuanto que ó se prescinde en absoluto de todos los tenientes generales que han intervenido ó intervienen en nuestras luchas políticas, que son los más, ó podrá decirse siempre que son los títulos políticos los que se imponen.

¿Pero es que, absurda y todo, hay que cumplir la ley y la ley exige el nombramiento? No. Tampoco.

La ley, ya lo hemos dicho varias veces, dispone que de cada tres vacantes que ocurran se amorticen dos y se cubra una. Di-ha disposición legal es de 1883. Desde entonces han muerto dos capitanes generales, el duque de la Torre y el marqués de Miravalles. El capitán general Zavala murió en 1879. De modo que desde la sanción de la ley, no han ocurrido tres vacantes. No. No hay que nombrar ahora un nuevo capitán general.

Suponemos que de esto no se ha de alegrar nadie tanto como el Gobierno.

Porque si no ha provisto todavía ni la presidencia del Tribunal Supremo, ni la presidencia del Consejo de Estado por miedo á una disidencia, capaz sería de dejar vacante una capitanía general aunque tuviera que proveerla por medio á una revolución.

Y sobre todo. Las capitanías generales de ejército no se dan, se ganan.—(De *El Liberal*.)

Desde Barcelona

30 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Sigue, y aun se acrecienta, la marejada movida en los pueblos que rodean á Barcelona con motivo de las ideas agregacionistas del señor Rius y Taulet. Por todas partes se celebran reuniones, y se pronuncian discursos, y se publican alocuciones, y se nombran juntas, y se recogen firmas, y hasta se leen versos destinados á excitar el patriotismo y á fomentar la unión de los pueblos amenazados.

La junta anti-agregacionista de San Martín de Provensals, que es el pueblo que más ruido mete, ha dirigido otra alocución á sus representantes, en la que, después de poner al marqués de Olérdola como digna dueña, invita á los martinenses á «la gran manifestación anti-agregacionista que se está organizando en los pueblos amenazados, para la que se avisará oportunamente».

En la vecina villa de Gracia, cuyo ayuntamiento, al decir de algunos periódicos, no emplea la actividad que requieren las circunstancias á causa del embelesamiento que le han sabido producir los partidarios de la agregación, celebróse numerosísima reunión en el Teatro Principal, en la que se pronunciaron discursos algo subidos de tono, demostrando que los gracienses se hallan dispuestos á oponerse por todos los medios legales á la pérdida de su autonomía.

El ministro de Hacienda ha encontrado con suma facilidad el medio de despertar á las corporaciones dormidas. El primer experimento lo ha verificado en la Diputación Provincial de Barcelona, dándole magníficos resultados. Hace unos veinte y seis años que el Estado cedió á esta corporación unos terrenos situados en la Ronda de San Pedro, para que en ellos levantara establecimientos de enseñanza. Pasaron días, meses y años, sin que los terrenos sufrieran la menor mutación. Pero he aquí que el

Ministro de Hacienda pensó que para no utilizarlos estaban mejor en manos del Estado que de una corporación, y por Real Orden de 19 de Diciembre último se incautó nuevamente de los terrenos.

Enterarse la Diputación, restregarse los ojos, mirar asombrada la resolución del ministro, reunirse, deliberar, nombrar una comisión para que inmediatamente marchara á Madrid con el objeto de pedir la revocación del acuerdo del ministro y tomar el tren dicha comisión, fué cosa de veinte y cuatro horas.

En estos momentos se halla la comisión en la Corte corriendo de Herodes á Pilatos y prometiendo seguramente que si sale bien de su empresa cuidará de no aletargarse nuevamente.

Es curiosa la estadística de las *comilonas* á que ha asistido el Sr. Rius y Taulet durante el pasado año, publicada por un semanario festivo de esta capital. Duran e los tres primeros meses no asistió más que á cuatro, en abril, á diez y ocho; en mayo, á diez y siete; en junio, á diez; en julio, á dos; en agosto, á cuatro; en septiembre, á once; en octubre, á veinte y nueve; en noviembre, á ocho, y á trece en diciembre. Total: ciento diez y seis banquetes. Cincuenta de ellos han sido pagados por particulares y sesenta y ocho por Barcelona.

Ahora solo falta que otro curioso haga la estadística de los discursos pronunciados por el marqués de Olérdola; por más que este es trabajo algo difícilillo atendidos los derroches de elocuencia que ha hecho el Sr. Rius en cuantas ocasiones le ha deparado su buena suerte.

La derrota de Perez Galdós en la Academia impresionó aquí, como en todas partes, á los amantes de la justicia y de las letras. Los comentarios que se hacían no eran para oídos. Varios socios del Ateneo Barcelonés en cuanto tuvieron noticias del gran pecado Comelerán expidieron dos telegramas, dirigido uno á los Sres. Cánovas y Conde de Cheste y al Sr. Comelerán el segundo.

El texto de aquel era como sigue: «Enterados de la derrota de Benito Perez Galdós y consiguiente triunfo de Comelerán. ¿Quién es Comelerán?—La Familia de León Roch—Los 100.000 Hijos de San Luis.—Gloria.—Doña Perfecta.—La Desheredada.—(Siguen más firmas.)»

El dirigido á Comelerán decía: «Felicitamos á usted en nombre de las bellas letras protestadas.»

El Ateneo Barcelonés se ha propuesto dar una serie de conferencias acerca de la Exposición Universal últimamente celebrada, «que sean como el juicio crítico de dicha Exposición» según frase del presidente del Ateneo.

Estas conferencias fueron inauguradas el viernes ante una escogida y numerosa concurrencia. El Sr. Coroleu hizo uso de la palabra exponiendo el objeto y motivo de las conferencias y leyendo la lista de los temas que serán tratados por los diferentes disertantes cuyos nombres también enumeró.

A seguida leyó un discurso en el cual hizo observar el magnífico papel que España y especialmente Cataluña ha representado en el gran certamen barcelonés, y excitó á todos los escritores del Ateneo á que enviaran sus obras á la Exposición de París, en justa recompensa de los sacrificios hechos por la nación vecina en favor de nuestro certamen.

La segunda conferencia, cuyo tema era: «De los efectos económicos de la Exposición de Barcelona. Paralelo entre ésta y las celebradas en el extranjero», estuvo á cargo del Sr. Salas Antón, quien empezó por confesar que había sido enemigo de la Exposición, pero que en vista de sus magníficos resultados habíase convertido más tarde en uno de sus más ardientes defensores.

Afirmó que todas las clases sociales, pero especialmente las proletarias, habían salido altamente beneficiadas con la celebración del certamen; que las cajas de ahorros habían tenido un notable aumento durante el año anterior y que en cambio los préstamos habían sido muchos menos en el Monte Pío Barcelonés.

Dijo que el número de viajeros tuvo un aumento de cerca de 400.000 sobre los años anteriores y que estos viajeros han dejado en Barcelona más de tres millones de duros.

Comparando después nuestra Exposición con las extranjeras, estuvo, en mi sentir, algo exagerado al colocar á aquella después de las de Filadelfia y de París, pues no sería difícil probarle que las últimamente celebradas en Bruselas y en Glasgow tuvieron mayor número de visitantes, que es el punto de vista bajo el cual

las consideraba el Sr. Salas Antón. Cuanto al número de expositores, posible es que tenga razón.

El trabajo del Sr. Salas es notable por la abundancia de datos que contiene, y por el espíritu de investigación que revela.

**

El gobernador de Barcelona, más afortunado en esto que el de Madrid, ha logrado dar con los petardistas, ó, cuando menos, con uno de ellos. El pájaro habitaba un nido de la calle del Porvenir, en San Gervasio de Casolas, en compañía de su esposa y de un hijo de doce años próximamente. Se llama José Barbará, y por apodo *Rata*; tiene cuarenta y seis años; es natural de Reus; tejedor de oficio, y había trabajado en la fábrica de los señores Batlló.

Lo que parecía nido, resultó ser, después de practicado un minucioso registro por la policía, una fortaleza de primer orden; pues entre otras herramientas de menor cuantía, se hallaron una navaja de muelles, descomunal, un revólver cargado, un berbiquí, un tornillo de mano, dos limas, una sierra sorda para aserrar metales, una caja de cápsulas para revólver y un petardo de plancha de hierro, de forma cilíndrica y de un peso que no bajará de dos kilogramos y medio. ¡Ni la torre de Malakoff!

Al ser interrogado Barbará declaró que ignoraba la existencia de tales objetos en su casa; mas parece que el gobernador no se convenció y ha entregado al *Rata*, á su esposa y á su hijo á los tribunales.

Y es de suponer que habrá hecho lo mismo con otros tres individuos, señalados con la mala nota de petardistas, deteniéndolos ayer y á los cuales se les ocuparon armas y documentos muy comprometedores.

Por lo que se ve, tenemos epidemia de petardistas; pero ¡buen médico es el Sr. Antunez para dejar que progrese!

**

¡Si fuera empresa tan fácil exterminar á los timadores! Pero estos son como el Ave Fenix. El Comandante de la Guardia Municipal ha puesto á disposición del Juzgado á uno que se ocupaba en buscar colocación á quien no la tenía, mediante un depósito de quinientas pesetas como garantía, depósito que no volvía á ver el solicitante, el cual, además, esperaba en vano la colocación prometida.

No han sido tan desdichados dos caballeros elegantemente vestidos y al parecer finamente educados que se presentaron en una tienda de la calle de la Platería con el aparente objeto de comprar algunas alhajas, pero con el verdadero de escamotearlas, lo que llevaron á efecto con una maestría asombrosa y sin que el dueño de las alhajas se apercibiera de la *operación* hasta que los dos elegantes *ratas* se hallaron fuera de peligro.

**

Se ha inaugurado el ascensor colocado en el interior del monumento á Colón, lo que ha dado motivo á un nuevo *gaudeamus* y no sé si á un nuevo discurso del Sr. Rius. Por cierto que este que fué el primer expedicionario, debió de pasar un mal rato, pues cuando se hallaba á la mitad del camino el aparato se detuvo diciendo que no podía con todo un alcalde. Después de grandes dudas y vacilaciones, un ingeniero se puso al frente de la maniobra y el aparato subió.

**

Estamos en continua zozobra. Ayer eran los petardistas los que amenazaban con sus bultos explosivos nuestras vidas; hoy son los peluqueros los que amenazan nuestras barbas. Los procedimientos que emplean para perjudicarnos son, no obstante, muy distintos: aquellos querían cortar el hilo de nuestra existencia, á pesar nuestro, estos se quieren negar á cortarnos el pelo, contra nuestros deseos. Cortar ó no cortar.... hé aquí el problema.

No se crea que el asunto sea de poca monta, no; si el día 1.º de Febrero, los dueños de las peluquerías no disminuyen las horas de trabajo á sus dependientes, estos que, según afirman en una nota que han pasado á las redacciones de algunos periódicos están cansados de dejarse *tomar el pelo* por sus principales, se declararán en huelga.

B. AMENGUAL.

Una colonia penitenciaria

en Mindoro

En breve publicará la *Gaceta* un decreto del ministerio de Ultramar, que seguramente ha de ser bien recibido por la opinión.

Tiene el decreto por base principal hacer que los penados, apartados de la senda del crimen, se regeneren por medio del trabajo.

El sitio elegido para el establecimiento de la primera colonia será la isla de Mindoro, distante 90 millas de la capital del Archipiélago, y está separada de toda otra tierra por un mar lo bastante extenso para hacer imposible las evasiones. Su clima es dulce y saludable, variadísimos sus productos naturales, é inculcable su riqueza forestal, formada por especies arbóreas muy valiosas. Cuenta con una extensión de terreno de más de un millón de hectáreas, y en las estribaciones de la cordillera central, con extensísimas llanuras de tierras á poca costa cultivables y de una feracidad asombrosa.

Dicha colonia se establece bajo el régimen del trabajo obligatorio, para que los 500 penados que la compongan cumplan sus condenas conforme al principio progresivo y reintegren al Estado de los desembolsos que le originen.

Los 500 penados serán elegidos de los presidios peninsulares, deberán contar más de diez y ocho años y menos de cuarenta y cinco; gozar de constitución sana y robusta; haberse dedicado á trabajos ú oficios auxiliares de la agricultura; se preferirán los solteros, y entre los casados aquellos á quienes sus esposas se ofreciesen á acompañarlos, las cuales, así como los hijos menores de catorce años ó mayores de esta edad que no tengan oficio, serán conducidos y alimentados por el Estado.

También serán destinadas á la colonia las condenadas á reclusión perpétua ó temporal que extinguen sus condenas en el presidio de Alcalá y las que cumplieran otras penas, siempre que estas últimas quieran ir voluntariamente á la colonia, en donde permanecerán diez años por lo menos. Unas y otras deberán ser mayores de diez y seis años y menores de cuarenta; ser solteras ó viudas y gozar de robustez y salud.

A cada penado se abrirá una cuenta corriente que comprenderá los gastos de transporte suyos y de su familia, el valor de los animales, aperos de labor y semillas que necesiten. Además se les entregará una extensión de terreno á propósito para el cultivo, y el cual no bajará de seis hectáreas ó mayor si lo solicitare por contar con familia que le ayude.

En la colonia habrá, además de los jefes civiles y militares, un médico y dos practicantes, un presbítero y un maestro de primera enseñanza; todos ellos habrán nacido en España.

El director de la colonia, el párroco y el maestro de escuela formarán una junta especial encargada de la educación moral y la enseñanza de los colonos y de sus hijos.

Nuestros colegas *El Imparcial* y *El Resumen* aplauden mucho este decreto.

NOTICIAS

Del Extranjero

Ha fallecido en París un pobre hombre que contaba más de cien años y vivía á expensas de la caridad pública.

Era conocido con el nombre de *Père Noel* entre sus bienhechores, y con el de *Père aux Rats* entre los agentes de Orden público, que más de una vez se habían visto en la necesidad de conducirlo á la prevención para que allí sosegadamente durmiera las *curdas* que era muy aficionado á tomar.

Este hombre tenía la costumbre de visitar todos los años al ilustre Chevreul, en el día del aniversario del nacimiento de este, y los periódicos parisienses han reproducido la frase que el año último dirigió al Director del Museo:

«Querido amigo—le dijo—tiene usted más de cien años de edad, á pesar de no haber bebido en su vida más que agua; yo soy centenario y no he bebido más que vino.»

Vea usted, pues, cómo no son las bebidas las que alargan ó acortan la vida.»

Este hombre ha muerto de resultas de una caída cuando se hallaba embriagado.

El Ministro de Marina de Francia ha dispuesto la construcción de dos grandes cruceros blindados de 4 ó 5.000 toneladas del desplazamiento.

En breve se procederá también á construir seis torpederos guarda-costas, cuyo número se elevará á 15, y todo está dispuesto para que en 1890 estén terminadas estas construcciones.

Según los últimos telegramas, el estado del rey de Holanda continúa inspirando fundadas inquietudes por la falta de fuerzas que se nota en el enfermo.

No obstante, parece que no hay motivo para creer que el peligro sea inminente.

Los italianos acaban de introducir una innovación de las *soirées d'honneur* ó funciones de beneficio. Los coristas del teatro Masaccio en San Giovanni Valdarno, en la noche de su beneficio, hicieron saber al público lo siguiente:

«En la puerta del teatro se recibirán los regalos que el público quiera hacer: se admiten gallinas, pavos, carneros, cabras, palomos, perdices, patatas, legumbres, vinos y aceite. Si alguno de nuestros admiradores tiene prendas de abrigo que por estar un tanto pasadas de moda no le sirvan, también las recibimos con placer.»

En una sola ciudad de los Estados Unidos han costado las últimas elecciones presidenciales 1.724.000 dollars, ó sean unos 8.620.300 pesetas.

Por esta muestra puede deducirse lo que costarán en toda la nación.

Según una estadística del *New-York Herald*, asciende á 500 millones de dollars, esto es, 2.500 millones de pesetas; pero debe advertirse que en esta suma están contadas las pérdidas que ocasiona la incertidumbre y la suspensión de los negocios durante el tiempo que duran las elecciones.

Por esta razón, empieza á pedirse que el

plazo de cada elección se dilate, siendo de seis á ocho años la duración de cada mandato presidencial.

El mundo minero y el militar andan estos días muy preocupados con el último invento aceptado por el gobierno inglés. Se trata de una pólvora blanca que se quema casi sin hacer humo y se inflama sin producir más ruido que el que hoy produce el pistón. Se va á dar gran impulso á la fabricación del nuevo explosible.

En previsión de la próxima llegada á Biarritz de S. M. la reina Victoria, emperatriz de las Indias, y su visita á San Sebastián, la música, tambores y trompetas del regimiento francés número 49 de línea, de guarnición en Bayona, así como las bandas y sociedades corales de dicha plaza y de Biarritz, están ensayando el himno real *God save the Queen!* (¡Dios salve á la reina!) y la marcha real *Rule Britannia* (Adelante y viva Inglaterra).

Por lo que afecta á la nación española, pronto empezarán igualmente la instrumentación y ensayos de dichos dos himnos, tan queridos por el pueblo inglés.

Contra los submarinos

Después del ataque, la defensa.

A los submarinos les ha salido un enemigo de la propia índole, esto es, otro submarino cuya misión es la de proteger á los barcos amenazados por los torpedos que puedan lanzar las máquinas cuyos ensayos tanto preocupan la opinión.

Los nuevos submarinos van provistos de enormes cuchillas que pueden manejarse desde el interior del barco y cuyo objeto es cortar los cables de los torpedos, haciéndolos inofensivos, por lo tanto. En el casco hay muchos lentes de gran espesor, por los cuales escapa la luz de las lámparas Edison.

El barco ha sido construido en los talleres de la Compañía de barcos parisienses del Sena; afecta la forma de un cigarro, de 4'50 metros de longitud por 1'50 de diámetro máximo; no pesa más de tres toneladas y media y puede llevar los hombres en su interior.

El duque de Ansoła

El duque de Ansoła ha sucumbido en Tánger á una afección del pecho que venía aquejándole hace mucho tiempo. Los médicos le habían recomendado climas cálidos, y por eso, después de haber pasado una temporada en Argelia, se trasladó á Tánger, donde habitaba en el hotel Continental.

D. Luis Jesus María Isabel José Francisco de Asís Sebastián de Borbon y de Borbón de Braganza, tercer hijo del difunto infante D. Sebastián y de la infanta doña Cristina, nació en 17 de Enero de 1864, y era Grande de España, Gran Cruz de Cristo y Avis de Portugal y alférez de caballería de nuestro ejército.

En 31 de Mayo de 1886 contrajo matrimonio en Madrid con doña María Ana Germana Pía María de los Desamparados Josefa Joaquina Bernaldo de Quirós y Muñoz, hija de los marqueses de Campo Sagrado. El duque de Ansoła dejó un hijo nacido en París el 9 de Marzo de 1887.

Los pintores españoles en Munich

Con motivo del triunfo alcanzado por nuestros artistas recientemente en la Exposición de Munich, el embajador de Alemania en Madrid, barón Stumm, ha dirigido al ministro de Estado una carta muy lisonjera, que debe ser conocida como justo galardón á los pintores premiados y estímulo también que aliente á otros para futuras empresas.

La carta del barón Stumm dice así:

«Señor marqués: Tengo el honor de manifestarle que el gobierno bávaro se halla en extremo satisfecho del celo con que los artistas españoles han tomado parte en la Exposición de Bellas Artes celebrada en Munich el último verano, y me ha manifestado la esperanza de que la acogida entusiasta que ha hallado el arte español en Alemania, y la parte que ha tenido en el éxito de este concurso internacional, produzca en España la mayor satisfacción.»

V. E. no ignora que los homenajes tributados por el público á las obras de arte de su país han sido confirmados por el jurado internacional, que ha abjudicado *tres* medallas de primera clase á los artistas españoles.

Además se han vendido cuadros por valor de 50.000 francos; es decir, próximamente la mitad del 45 por 100 de las pinturas que los artistas habían destinado á la venta.

El número proporcional era solamente de 23 por 100; para Alemania, de 38 por 100; para Italia, de 22 por 100; para Francia, de 10 por ciento.

No dudo que el público español verá con placer el éxito obtenido por el arte de su país y dejo á la amable apreciación de V. E. el decidir si los hechos que acabo de referir no merecen ser citados por los periódicos.»

De la Península

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden autorizando al ayuntamiento de Zaragoza para que conceda una medalla especial á los bomberos de la ciudad heroica por su comportamiento caritativo y gene-

roso hasta la temeridad en la epidemia cólerica de 1885.

La concesión de esta medalla reconoce por causa la imposibilidad de darles otra recompensa, pues el título de Muy Benéfica que se otorgó á Zaragoza con aquel motivo, excluía á todos sus habitantes de recibir ninguna gracia.

Ha muerto en Málaga, á la edad de diez y nueve años, una joven extranjera á quien unos amores contrariados han llevado á la tumba.

Dos años hacía que solo con objeto de lograr el olvido viajaba con su familia por toda Europa, habiendo permanecido en Madrid, Barcelona, Valencia y últimamente en Sevilla cortas temporadas.

Dado lo inútil de sus esfuerzos para que la joven olvidara y dejase de sufrir tan cruelmente, había dispuesto el padre embarcarse en Málaga para regresar á su país, cuando la muerte ha sorprendido á la infortunada joven.

En San Martín del Río (Teruel) se ha descubierto de una manera original y rara á los autores de un proyecto de robo.

Intentóse cometerlo en una casa; los vecinos lo advirtieron y con sus voces pusieron en fuga á los criminales.

Al día siguiente del suceso, el dueño de la casa fué á un monte con su perro. Este escarbó en cierto terreno y descubrió un cartucho que estaba enterrado.

Tomó el propietario del perro el cartucho, y examinándolo, notó que se hallaba envuelto en media cédula personal, en la cual sólo se leía un segundo apellido y el número de la cédula.

Se le ocurrió al aludido sujeto la idea de relacionar el hallazgo con el frustrado robo; enteró á las autoridades del pueblo, que acudieron á la subalterna en demanda de datos, resultando que el documento pertenecía á un vecino de Used.

La Guardia civil encargó de averiguar la relación que entre ambos hechos podría haber, y después de muchos trabajos, consiguió que el mencionado vecino se confesase autor del proyectado robo y denunciase además á cinco cómplices.

Parece cosa acordada que el brigadier Villacampa será trasladado á la ciudad de Mahón.

Leemos en *El Liberal* que la Sociedad Arrendataria de Tabacos proyecta establecer una magnífica instalación en el próximo certamen de París.

Con este objeto ha pedido el comité ejecutivo que se le conceda 100 metros de terreno en el Palacio de España.

Dícese que los ministros señores Becerra, Canalejas y Chinchilla hacen hincapié en que se conceda el tercer entorchado al general López Domínguez.

La opinión se inclina á la amortización de la vacante y el ascenso del Sr. López Domínguez sería hoy impopular.

Si se concede, habrá debate en el Senado y Congreso.

Se habla mucho del mal éxito que ha obtenido la comisión de reforma electoral con su dictamen, dada la no conformidad del Gobierno con algunos de los extremos consignados en dicho documento.

La restauración del monasterio de Ripoll se halla ya casi terminada.

Faltan solo construir aparatos para la iluminación del templo, la colocación de un órgano, campanas y ornamentos adecuados á la importancia del restaurado templo.

En Cartagena se han verificado las pruebas de estabilidad del crucero *Isabel II*, siendo satisfactorio el resultado de las mismas.

Dicho crucero podrá prestar servicio dentro de quince días, y es muy probable sea destinado de estación á Fernando Póo.

Noticias militares

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden disponiendo que el Real cuerpo de Alabarderos y Escolta Real sea mandado en adelante por un capitán general ó teniente general, sin otras condiciones; es decir, sin el requisito de ser grande de España ó título de Castilla.

—Se ha dispuesto adoptar como reglamentario, mientras se cambia ó reforma el actual armamento de la infantería, un cargador rápido inventado por el brigadier D. Ricardo Ortega.

Noticias taurinas

El célebre espada Rafael Molina Lagartijo tiene ajustadas para la temporada próxima 62 corridas y en ajuste otras varias. La corrida que ha contratado en menos cantidad, ha sido en la respetable suma de 22.000 reales.

—El Gallo ha sido contratado para dar cuatro corridas más en Cuba, á cuyo efecto se han adquirido ya toros de Sallillo, Muruve, Miura y Anastasio Martín.

Sabemos además que Fernando acaba de firmar un contrato en las mejores condiciones para ir á dar cuatro corridas en Méjico.

—Aunque no de gravedad, dícese que se en-

encuentra herido en la Habana el célebre matador de toros Fernando Gómez Gallito.

—El cuarto toro de la corrida verificada el domingo en Sevilla, y que tan magistralmente trabajó y mató el simpático espada Manuel García el Espartero, parece que será disecado.

—Se ha disuelto la sociedad que para la explotación de la Plaza de Toros de Madrid constituyeron en 1.º de Noviembre de 1887 los señores Menéndez de la Vega y Mazzantini; en virtud de cuyo acto no tiene hoy participación alguna en la empresa de Madrid el Sr. Menéndez de la Vega, quedando como único dueño de ella el referido Sr. Mazzantini, si bien seguirá como hasta aquí al frente de la misma el actual arrendatario Sr. Romero Flores.

De la Provincia

Mañana debe dar un concierto en el Teatro de La Puebla el violinista Brnllis de Salas.

Según nos dicen, hace algunos días murieron asfixiados en Santa Margarita un hombre y una mujer, casados, que tuvieron la imprudencia de dejar un brasero encendido en el cuarto donde dormían.

Al llegar esta noticia á conocimiento del señor Juez del partido de Inca, se trasladó al sitio de la desgracia para instruir el oportuno sumario.

En vista de los buenos resultados que da la vacunación para prevenir la viruela, el Ayuntamiento de La Puebla ha acordado vacunar gratuitamente á todos los pobres de aquel municipio que lo soliciten.

Mañana tendrá efecto en la parroquia del pueblo de Sta. María una solemne función dedicada á nuestra señora de Lourdes en la cual se cantará misa solemne con música y voces de la capilla y de aficionados.

De la Capital

Ayer falleció una hija de nuestro estimado amigo el capitán de Estado Mayor de plazas, D. Telesforo Maroto.

Por la tarde fué conducido el cadáver al Cementerio, acompañándole hasta la puerta de Jesús la música del Regimiento de Filipinas.

Damos el pésame á nuestro amigo.

Por orden de la Alcaldía será colocado brevemente en el Mirador un cuadro sostenido por una columna de madera, el cual contendrá la explicación de las señales del Vigía de Porto-pí.

Ayer fueron vacunadas en la casa de socorro del Ayuntamiento diez personas.

Se nos ha asegurado que antes de que termine el mes próximo quedará instalada la red telefónica de esta ciudad.

Celebraremos que resulte cierta la noticia.

Según nos comunica el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, se ha acordado el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas que lo tienen consignado en esta Pagaduría, en la forma siguiente:

- Día 4.—Pensiones remuneratorias, Montepío civil, Jubilados y Cesantes.
- Día 5.—Regulares y Montepío militar.
- Día 6.—Retirados de Guerra y Marina.
- Días 7 y 8.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Sabemos que el Sr. Gobernador interino ha dispuesto la organización de una junta provincial, para informar en lo relativo á la concesión de permisos de embarque con rumbo á las repúblicas americanas, Imperio del Brasil, Africa y Oceanía, en virtud de lo dispuesto en la R. O. de 8 de Mayo del año último.

D. Enrique Pinto, que ha desempeñado en esta provincia el cargo de Administrador de contribuciones y rentas, ha sido nombrado Interventor de la Delegación de Hacienda de Manila.

Hace algunos meses dijimos que las costumbres se forman, no se imponen, al hablar sobre la concurrencia de vendedores á la plaza de Atarazanas.

En efecto: en la época en que nos hallamos, la gente de los barrios denominados de la Ribera que son los que hay á la derecha, mirando al sur, del paseo del Borne, calle de la Marina y Muelle, hallan preferible ir á surtirse de pescado, carne y verduras á la plaza que hemos nombrado, que no á la central denominada de abastos, que es, hasta hoy la única que goza del favor y hasta pudiéramos decir del mimo oficial, porque cuesta poco para la vigilancia y produce mucho para el tesoro municipal.

Este favor, pues, y esta predilección, no han de ser obstáculo para que pidamos para la de Atarazanas lo que en justicia es debido, esto es, que el público tenga en ella la misma garantía de seguridad en la compra de géneros, así en el peso como en la cualidad, que la que tienen en la citada plaza Mayor; más no así una vigilancia pasajera ó de lance sino permanente y fija.

Es preciso tener en cuenta que hay en esta de que nos ocupamos, cuatro mesas para la venta de carne y doce ó quince puestos para la de

pescado, de modo que pueden cometerse abusos que la vigilancia cierta y continua de la policía municipal por sí sola y caso sin ulterior medida podría ser parte á impedir.

Suplicamos al Sr. Alcalde vea si es justicia complacer por este medio al público y singularmente al vecindario de que hemos hecho mención.

Hemos sabido con suma satisfacción, que en cierta casa de esta ciudad, todas las mañanas es esperado y leído nuestro periódico con impaciencia nunca vista.

¡Calma! Todo se andará.

También sabemos que muchos días produce el efecto de un verdadero petardo tal es «el rídiculo en que cae» y la polvareda, chamusquina y berrinche que logra despertar. Sentiríamos que esto produjese alguna confusión de importancia y á todo evento recomendamos una receta.

No hay como enjuagues de alcohol contra esos dolores.

Hoy se verifica en el *Círculo Mallorquín* el concierto de despedida de Brindis de Salas. Por las conversaciones que hemos oído, promete verse brillantemente concurrida la velada de esta noche.

Esta mañana las tropas de esta guarnición ha pasado revista de comisario en sus respectivos cuarteles.

Ayer fué llevado á la pescadería en un carrito de mano un delfín cogido en una almadraba.

Es constante la persecución que los pescadores ejercen contra esta clase de peces por los estragos que causan en la mar, no sólo escamando y ahuyentando el pescado, sino lo que es peor aún, rompiendo y destrozando las redes y aparejos de pesca.

También nuestro colega *Las Instituciones*, se condele de la denuncia de que hemos sido objeto y nos dedica al efecto frases afectuosas, que agradecemos de todas veras, deseándonos valor y consuelo en nuestra desagradable situación.

Crea el estimado colega que ni nos ha faltado ni nos faltará lo primero siempre que se trate de desterrar abusos de la administración ú otras cosas más graves si las hubiere.

Para conocimiento de las personas á las cuales pueda interesar, decimos que el baile de máscaras que debía celebrarse mañana por la noche en el casino titulado *La Marina*, del vecino arrabal, tendrá efecto esta noche por motivos de combinación, á las diez como los restantes sin que se haga en éstos nueva alteración.

Ayer por la mañana fué conducida al Hospital provincial una sirvienta atacada de tifus fulminante.

Teatros

Anoche se verificó el beneficio del primer tenor Sr. Navarro Vidal poniéndose en escena *El domini azul* y la revista *Los inútiles*.

El público demostró al beneficiado el aprecio en que lo tiene, aplaudiéndole en repetidas ocasiones.

Los inútiles, obra nueva en esta capital, fué bien recibida y su interpretación obtuvo aplausos hasta el extremo de tener que repetirse alguna escena.

La entrada, más que regular.

Ojeada á la prensa

De *El Isleño* de ayer.
«Se ha verificado en esta ciudad, la unión del partido liberal-conservador—que tantas veces se había anunciado como posible, y, hasta ahora, no había podido realizarse—gracias á la intervención de personas respetables, obediendo sin duda á inspiraciones de los jefes más importantes de esta agrupación política.»

«Como consecuencia del arreglo que consideramos ultimado por completo, han presentado su dimisión espontáneamente los individuos de la Junta directiva del *Círculo Conservador*, y ha quedado designado un Comité con el carácter de interino, del cual forman parte, los señores Massanet, Moragues, Puigdorfila, Marques de la Bastida y el Sr. Planas, representando la agrupación pidalista, cuyo órgano en la prensa periódica es el bi-semanario *Las Instituciones*.»

«Estos son, cuando ménos, los informes que nos han suministrado personas caracterizadas del partido conservador.»

De-de hoy nuestro colega *El Palmesano* volverá á repartirse por la mañana por no haber tenido resultado satisfactorio la reforma de salir á luz por la noche.

Dice el citado colega que nuestro paisano el doctor en Sagrada Teología D. José Oliver y Coll, canónigo que es actualmente de la sede vacante de Ibiza ha sido nombrado para ocupar la plaza de capellán mayor de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

Bibliografía

Sumario del número I (año II) de *Los libros*. (Boletín de la Sociedad Bibliográfica de las Baleares)

I. A nuestros suscriptores, por *La Redención*. II. La Conversión del Beato Raymundo Lulio, por D. Luis Bauzá y Feliu. III. Plegaria en el primer día del año, (poesía), por Doña Antonia Díaz de Lymarque. IV. Bibliografía: Historia Sagrada del Antiguo y del Nuevo Testamento.—El Congo y la creación del Estado independiente de este nombre.—Vida del Bienaventurado Fr. Crispin de Viterbo.—Diccionario Valenciano-Castellano.—Humoradas. V. Advertencias.

Acompañan á este número: Doctrina Moral del mallorquín en Pax, pliegos 14 y 15. Historia de la villa de Campos, pliego 6.º

Mercados

Precios corrientes en Inca el 31 de Enero.

	Pts. Cs.
Almendrón.	00'00 " "
Trigo.	15'50 los 72 l.
Candeal.	16 " "
Cebada del país.	8 " "
Id. forastera.	7'50 " "
Avena del país.	6'75 " "
Id. forastera.	6'00 " "
Garbanzos.	21 " "
Maiz.	12 " "
Habichuelas confites.	30 " "
Id. blancas.	" " "
Frijoles.	24'00 " "
Habas para cocer.	15'00 " "
Id. ordinarias.	13'50 " "
Id. para ganados.	00'00 " "
Cerdos cebados.	12'50 arroba.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 29 de Enero:

Reales órdenes sobre expedición de certificaciones consulares de origen de mercancías.

Otra para evitar que se eluda el pago del impuesto del timbre correspondiente á las cuotas que se satisfacen en las Sociedades de que trata el número 15, artículo 31 de la Ley de 31 de Diciembre de 1881.

Nota de días en que deberá efectuarse la recaudación de contribuciones en pueblos de Menorca.

Acuerdos tomados en Diciembre último por el Ayuntamiento de Palma.

Relación de propietarios que deben ser expropiados para obras de la carretera de Sóller á su puerto.

División del municipio de San José de Ibiza en colegios electorales.

Aviso de hallarse expuestos al público los repartos de consumos de La Puebla, Muro, Santañy y Establiments y el vecinal de Valldemosa.

Cuenta de caja del municipio de Manacor.

Llamamiento á los que se crean con derecho á heredar á D. Vicente Marí y á D. Vicente Ferrer, de Ibiza.

Sentencia del Juzgado municipal del distrito de la Lonja, dictada en un expediente sobre pago de cantidad.

Cédula de citación á Juan Roig, para que declare en causa sobre estafa.

Llamamiento á Juan Cardona y Borrás, interesado en una demanda de pobreza.

Subasta de la limpieza de las cloacas de edificios militares.

Vacante de una plaza de ayudante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquín

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 10 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta.

Palma 24 de Enero de 1889.—Por el Cambio Mallorquín—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrer.—P. A. de la J. de Gobierno—El Secretario, Antonio Valentí.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria que se celebrará el día 13 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 26 de Enero de 1889.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Feliu, vocal secretario.

Alcaldía de Palma

Hallándose dispuesto por el art. 15 del Reglamento de 27 de Mayo de 1868, que la comprobación y contrastación periódica de pesos, medidas é instrumentos de pesos del sistema métrico decimal se verifique á principio de año, se recuerda á todos los dueños de establecimientos de esta ciudad y su término destinados á la venta de géneros, la obligación en que se hallan desde esta fecha hasta el último día del próxi-

mo mes de Febrero, de presentar las referidas pesas y medidas al Fiel contraste nombrado al efecto, y cuya oficina se halla establecida en la calle de la Cordelería, núm. 4, todos los días laborables desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; en la inteligencia de que los que faltaren á esta escitación quedarán incurso en las penas á que su morosidad diera lugar.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 30 de Enero de 1889.—El alcalde, Manuel Guasp.



Doña Mariana Fábregues y Santander, viuda de Pons

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su hijo, hijas, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en su favor de su alma se celebrará en la parroquia de la iglesia de Santa Cruz el lunes cuatro de Febrero á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta Horas

En Santa Eulalia continúa dedicado al misterio de la presentación de Jesucristo al templo y purificación de su Santísima Madre la Virgen María; á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer se continuará la treceña de Santa Eulalia y la reserva.

Otras funciones

La Comunión general dedicada al Sagrado Corazón de Jesús se celebrará en Santa Cruz, San Jaime, San Miguel, San Nicolás y Merced al anochecer y con exposición.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 29

Varones. Cuatro.

Hembras. Dos.

Matrimonios

Día 29

D. Jaime Mateu y Simonet con D.ª Antonia Campaner y Reinés.
D. Gerónimo Serra y Picó con D.ª Juana Colombás y Vich.

Defunciones

Día 30

María Torres Pizá, viuda, de 28 años, calle de Zanglada, de congestión pulmonar.
Francisca de Paula Alomar y Bosch, de 7 días, calle de San Felio, de hemorragia.
María Ana Fábregas Santander, viuda de 74 años, calle de S. Felio, de bronco-pneumonia.

Registros del puerto

Día 30

A LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada en todos los puntos cardinales, diáfana al ocaso, con cielo arbolado al orto y mediodía.

Idem del viento.—Brisa suave, cediendo al terral, en cuanto empezaba á entrar la noche

Idem de la mar.—Tranquila en el puerto y ligeramente rizada fuera

Buques á la vista.—Ninguno. Se hicieron á la vela á las primeras horas de la mañana todos los que había fondeados en franquía, habiendo ganado la alta mar antes de las tres de la tarde el menos velero.

Vigía de Porto-pí.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

De Mahón en 10 horas vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., 8 pas., valija y efectos.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor *Jaime II*, de 289 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona vapor *Mallorca*, de 419 ton., cap. D. Bartolomé Ginard, con 22 mar., pas., valija y efectos.

Para Alicante jabeque *S. Sebastián*, de 49 ton., pat. José Jofre, con 5 mar. y efectos.

Matadero

RESER sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 30

Cerdosas.	5
Vacunas.	5
Lanares.	107

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 31—9ª mañana.

Barómetro.	769,1	mm.
Termómetro seco.	13,6	grados.
Id. húmedo.	11,9	id.
Mínima.	8,6	id.
Reflector.	5,5	id.
Dirección del viento.	O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'3	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1888 á 31 de Marzo de 1889;

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

DINERO.	
<i>Palma 31 de Enero.</i>	
Crédito Balear.	116'00
Cambio Mallorca.	58'00
Ferro-carriles de Mallorca.	59'75
Alumbrado por Gas. div.º cobrado.	122'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Ma lorquina.	82'00
Bonos Municipales.	44,00
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	00'00
<i>Madrid 31 Enero, (Cotización oficial.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	73'55
4 p 000 amortizable.	88'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'40
Banco de España.	407'50
Tabacos.	nominal. 111'59
<i>Barcelona 31 (Cotización de la noche.)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	73'28
4 p 000 perpétuo exterior.	75'07
4 p 000 amortizable.	87'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'25
Banco Hispano-Colonial.	95'75
Ferro-carriles del Norte.	74'50
<i>Paris 31 Enero.</i>	
4 p 00 español.	73'37
Panamá.	105'00

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO	
Luna nueva el 31. Cuarto creciente el 7. Sol: sale á las 7 h. 12. Pónese á las 5 h. 16 m.	Luna nueva el 31. Cuarto creciente el 7. Sol: sale á las 7 h. 11 m. Pónese á las 5 h. 18 m.
HOY	MAÑANA
1	2
1873.—Fallecimiento del célebre navegante Capitan Maury norte-americano.	1808.—Ocupación de Roma por los franceses.
VIERNES	SABADO
32) Stos. Ignacio (333) y Cecilio obs. mrs.	33) La Purificación (332) de Nuestra Señora, santos Aproniano, mr., Cornelie y Flósculo obs.

TIENDA DE LAS MONJAS
DE
FEDERICO ALABERN
Novedades para Señora
Y
LENCERÍA
CALLE DE LAS MONJAS, NÚMERO 25.

Basta ya de engañosos anuncios de baraturas. Abajo los fingimientos de vender barato por finales de estación. El público sensato no cree ya en tales patrañas. En la terrible crisis que Palma atraviesa se vende barato, baratísimo desde 1.º Enero al 31 Diciembre. Los que no pueden sostener esta lucha finjen hacerlo al final de las estaciones. Las casas de mayor empuje venden barato todo el año, más barato que en las «baraturas.» Entre ellas se distingue sin duda la

Tienda de las Monjas

Las existencias de dicha casa se renuevan constantemente, y los reducidos precios á que expende sus artículos son siempre en género fresco y no en maulas y anticuallas. Nadie cual ella presenta una escala tan estensa en géneros de luto: Merinos, casimires, armures con sus combinaciones, y granadinas. Pañuelos y capuchas merino negros. Mantillas con cenefa de todos anchos y mantos de gran ancho. En lanerías color nadie compite con esta casa ni en surtido ni en precios. En lencería y géneros blancos no tiene rival. En pañolería menos.

Calle de las Monjas, número 25

ATENCIÓN
GRAN BARATURA
Francisco Piña (a) Bou, Calle Siete Esquinas

Esta antigua casa para favorecer á su numerosa parroquia verificará una VERDADERA BARATURA de todos los artículos á que viene dedicándose

	desde	8	Reales	cana
Pañetes lana.				
Tartan lana anchos.		4	"	"
Cretonas		2 1/2	"	"
Lanas		2 1/2	"	"
Listas		2'80	"	"
Cotonet.		2	"	"
Merinos.		8	"	"
Capucha merino		30	"	Uno
Pañuelos Pita Esponja.		5	"	"
Id. Punto lana.		3	"	"
Id. lana 9/4.		16	"	"
Id. lana 7/4.		5	"	"
Sábanas hilo de una pieza		40	"	"

Y otros muchos artículos

Una operación particular
es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial Padró*.
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Linea de vapores
DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA
Para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas y Habana, saldrá del puerto de Barcelona del 10 al 15 de Febrero próximo el magnífico vapor español de 6.000 toneladas
PIO IX
Clasificado 100 A. I. del Lloyd, casco de acero y maquina de triple expansión. Los gastos de pasaje y fletes de ésta á Barcelona son de cuenta de la empresa. Informarán: Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

Vapores-correos
FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 13 de Febrero para **Montevideo y Buenos-Aires** el vapor-correo francés
La France
Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Vapores-correos
DE LA COMPAÑIA TIASATIANTICA
(antes A. Lopez y C.ª)
Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para **PUERTO-RICO y HABANA**. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.) El vapor
Antonio Lopez
saldrá de Barcelona el 5 de Febrero. En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino. Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona. Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros. Despacho en Palma, plaza Copiñas, 5.

Nodriz
Se desea una de buenas circunstancias que resida en Palma. Tanto se aceptará para criar en su casa como en la de los padres de la criatura. Darán razón en la calle de Brossa, número 21, cuarto principal de la izquierda.

Para alquilar
En la calle de San Nicolás, número 19, hay un primer piso que reúne todas las comodidades, como también cuadra para una ó dos caballerías, tanto se alquilará con la antedicha cuadra, como sin ella.

NO MAS CASPA, NI CANAS,
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El tricófero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Pérdida de un perro
podenco, joven, blanco con manchas rojas, lleva una oreja algo caída y la otra derecha y en una de ellas padece cierto humor. Su dueño vive en Sta. María calle de Inca núm. 25 y suplica al que lo tenga se sirva dar aviso.

Se desea vender una
cómoda, una consola, un espejo, un guarda ropa, un torno de tornear y varios otros efectos, en buen estado de uso. Calle del Conquistador, núm. 5, informarán.